202630409461
Fecha Radicado: 2026-08-14 15:49:46

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

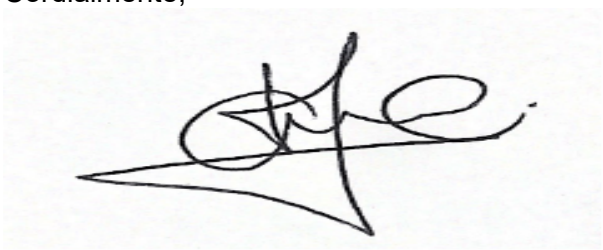
Señor (a)
JULIO CESAR TORRES ARBOLEDA
70562825 Cédula ciudadanía
CL 48 51 68
Medellín

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL del acto administrativo REQUERIMIENTO OU NRO DE ACTO 202630337452 de 08/07/2026, de la Licencia C4-1037-20 del 28/08/2020 con CBML 12090180005, proferido por la Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, "Requerimiento para dar cumplimiento a las obligaciones urbanísticas derivadas de la Licencia con Resolución C4-1037-20 del 28 de agosto de 2020".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este oficio en las oficinas de la entidad: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7, de la Subsecretaria de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO
Copia: Expediente Licencia C4-1037-20 del 28/08/2020, CBML 12090180005**.** Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Valeria Gomez Acevedo	**Cargo:** Auxiliar administrativo
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	